

Resultado del fallo de la licitación de la Central de Ciclo Combinado Norte III

El 9 de enero de 2015 se llevó a cabo el fallo de la segunda convocatoria de la licitación de la Central de Ciclo Combinado Norte III.

En dicho proceso de licitación se recibieron dos propuestas: la de Abengoa, mediante sus filiales Abeinsa y Abener Energía, y la de Iberdrola, mediante su filial Hidrola I, S.L. Sociedad Unipersonal. Ambas propuestas resultaron técnicamente solventes.

La empresa Abengoa, mediante sus filiales Abeinsa y Abener Energía, resultó ganadora de la licitación, al ofrecer una propuesta con un alto nivel técnico, así como la valoración económica más baja.

De acuerdo a las bases de licitación la propuesta con el Precio Nivelado de Generación más bajo es a la que se adjudica el contrato. Este Precio equivale al costo promedio de producción de la energía eléctrica durante la vigencia del contrato.

Las propuestas arrojaron los siguientes resultados económicos:

	Nombre de los licitantes	Precio Nivelado de Generación
1	Abeinsa Norte III, S.A. de C.V. y Abener Energía, S.A.	0.7446 MXN\$ / kWh
2	Hidrola I, S.L. Sociedad Unipersonal	0.7465 MXN\$ / kWh

El acto fue supervisado por Transparencia Mexicana, A.C. y el Lic. Enrique Zapata López, Notario Público No. 225 del Distrito Federal.

El acta del fallo de la licitación puede ser consultada en:
<https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>